

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento aplicado: Oboe III

CURSO ACADÉMICO: 2020/2021 **MATERIA:** Formación instrumental complementaria

ESPECIALIDAD: Musicología **TIPO:** Obligatoria de especialidad

RATIO: 1/2 **CURSO:** 4º **CRÉDITOS ECTS:** 4 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Musicología

PROFESORADO: Javier Lecumberri

DESCRIPTOR

Conocimiento y práctica de las técnicas instrumentales y convenciones estilísticas de cada época. Interpretación de obras de diferentes períodos como puesta en práctica de los conceptos musicológicos propios de la especialidad.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:
Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:
Instrumento aplicado está presente en los cursos 2º, 3º y 4º del itinerario de Musicología. La asignatura Instrumento aplicado: III corresponde al 4º curso del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:
La asignatura Instrumento aplicado contribuye a que el estudiante de Musicología entienda, desde una perspectiva global y comprensiva, el hecho musical en todos sus aspectos, prácticos y materiales en sus diferentes épocas y tradiciones culturales.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:
CA1.-Cuidar la calidad del sonido, afinación y regularidad rítmica empleando una correcta respiración.
CA2.-Aplicar a cada obra el estilo musical que le corresponde.
CA3.-Conocer y desarrollar el dominio de la digitación.
CA4.-Construir sus propias cañas.
CA5.-Adquirir y desarrollar hábitos de estudio correctos.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17	CT1, CT2	CEM3, CEM4

CONTENIDOS

- 1.- La técnica del oboe: estudios y ejercicios de técnica
- 2.- Los criterios de interpretación del repertorio para oboe de los siglos XX y XXI
- 3.- El análisis musical
- 4.- Taller de cañas
- 5.- Técnicas de estudio

6.- El control corporal y de la mente

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La metodología que aplicaremos será abierta y participativa, escuchando las opiniones de cada estudiante y contrastándolas con la del profesor, para elegir la opción más adecuada en cada caso.
Las clases serán individuales y colectivas
Se trabajarán dos aspectos fundamentales: La técnica y la interpretación
Puesto que cada alumno no puede disponer de un plan de estudios personal, aplicaremos un término medio accesible a la gran mayoría de los alumnos. A pesar de establecer esta igualdad, tendremos que tener cierta flexibilidad supeditada a las características y nivel personal de cada estudiante.
El profesor no será un mero transmisor de conocimientos, sino que fomentará en el alumno la capacidad de aprender por sí solo. No aceptaremos un plan conservador, estando abiertos a cualquier modificación para que este resulte progresivo y no corra peligro de verse desfasado.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Selección estudio e interpretación del repertorio para oboe más representativo
Trabajo de la técnica
Escucha comparada de diversas interpretaciones

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El estudiante mostrará una evolución en el dominio y control de la digitación, sonido, afinación y ritmo (CA1 y CA3).
El estudiante interpretará el repertorio aplicando a cada obra el estilo musical que le corresponde (CA2).
Cada alumno utilizará cañas construidas por él mismo (CA4).
Se valorará la capacidad de autonomía en el estudio personal del alumno (CA5)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua.
Se organizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.
En enero y mayo, se realizarán exámenes de evaluación.
Para la evaluación del alumno, el profesor tendrá en cuenta el interés y la actitud general demostrada por el alumno a lo largo de todo el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación continua será el 40% de la nota final. Los exámenes de enero y mayo puntuarán el 60% restante.
Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.
Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado(AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para que el alumno supere el curso, deberá presentar al menos 6 de los estudios programados, así como dos obras de épocas y estilos diferentes.
Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraor-

dinaria que consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: